

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: BETTY SEGURA MORENO

DDO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 2019-00685-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada no pudo ser llevada a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **9 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: JAIRO CARACAS CARABALÍ

DDO: DISTRIENDA DE COLOMBIA S.A.

RADICACIÓN: 2019-00128-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada no pudo ser llevada a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: DARWIN DE JESUS VALENCIA
DDO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 2018-00424-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **20 DE ENERO DE 2021 A LAS 9:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: FRANCISCO JAIRO LEON JARAMILLO SALDARRIAGA
DDO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 2018-00254-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SÚSTANCIACIÓN

Como quiera que para proferir una decisión de fondo en el presente proceso es necesario que la demandada COLPENSIONES allegue hoja de prueba con la que fue liquidada la pensión concedida al demandante mediante la resolución No. GNR 3498 del 8 de enero de 2015, líbrese oficio a la pasiva, solicitándole dichos documentos y, señálese el día **25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: MARTHA LUCIA LOPEZ TOVAR

DDO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 2018-00028-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asociación de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada no pudo ser llevada a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **10 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: JHON JAIRO COY COBO
DDO: HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO y OTROS
RADICACIÓN: 2017-00546-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la parte demandada ASOSINDISALUD presentó excusa médica para no asistir a la audiencia programada de conformidad con lo establecido en el art. 77 del CPL, suspéndase la presente diligencia y señálese el día **3 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: JORGE ENRIQUE GOMEZ
DDO: AGRICOLA MAFREEB LTDA. y OTRO
RADICACIÓN: 2017-00249-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la parte demandada INGENIO DEL CAUCA S.A.S. presentó excusa médica para no asistir a la audiencia programada de conformidad con lo establecido en el art 77 del CPL, suspéndase la presente diligencia y señálese el día **3 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: OVIDIO LOPEZ CHILITO
DDO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 2016-00597-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Como quiera que en el presente proceso no obran los documentos que mediante oficio No. 244 del 11 de marzo de 2020 fueran solicitados al magistrado de la Sala Laboral del Distrito Judicial de Cali, doctor JORGE EDUARDO RAMIREZ, el Despacho señalará nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL. Por tal motivo se dicta el siguiente,

AUTO DE SUTANCIACIÓN

FIJAR el día 11 de diciembre / 20 a las 10:00 am fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia del art. 80 del CPL.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

MARITZA LUNA CANDELO

La secretaria,


LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: MARIA HELENA HALABY REALPE

DDO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 2015-00746-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada no pudo ser llevada a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **2. DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la reconstrucción de la audiencia de que trata el art. 77 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: MARLENE ANAYA PAYA

DDO: SURA EPS

RADICACIÓN: 2015-00536-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Como quiera que en el presente no obran los documentos que mediante oficio No. 1323 del 12 de diciembre de 2019 fuera solicitados a COOMEVA EPS, el Despacho señalará nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL, comunicándole a dicha entidad que allegue los documentos que fueron decretados como prueba en este proceso. Por tal motivo se dicta el siguiente,

AUTO DE SUTANCIACIÓN

FIJAR el día 1º de diciembre / 20 a las 11:30 am, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia del art. 80 del CPL.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

MARITZA LUNA CANDELO

La secretaria,

LIGIA AMELIA VASQUEZ CEBALLOS

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 16 de junio de 2020.

Oficio No.

Señores
COOMEVA EPS S.A.
Cali - Valle

Ref.: **PROCESO ORDINARIO LABORAL**
DTE.: **MARLENE ANAYA PAYA – C.C. 66.971.560**
DDO.: **SURA EPS**
RAD.: **76001-31-05-016 -2015-00536-00**

Mediante el presente se le **REQUIERE** de conformidad con el artículo 44 del Código General del Proceso, con el fin de que allegue la Orden de salida de COOMEVA EPS de la señora MARLENE ANAYA PAYA con C.C. 66.971.560.

Le informo que dicha solicitud se ha realizado mediante oficio No. 1286 del 31 de agosto de 2017 y oficio No. 1323 del 12 de diciembre de 2019 y este Despacho no ha obtenido respuesta.

Cordialmente,


LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS
Secretaria

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: ELVIS GERARDO CIFUENTES

DDO: AFP PORVENIR S.A.

RÁDICACIÓN: 2018-00038-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada no pudo ser llevada a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **1º DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de qué trata el art. 77 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 16 de junio de 2020.

Oficio No.

Señores
COLPENSIONES
Cali - Valle

Ref.: **PROCESO ORDINARIO LABORAL**
DTE.: **MAURICIO GRIJALBA DELGADO – C.C. 94.534.014**
DDO.: **COLPENSIONES**
RAD.: **76001-31-05-016 -2015-00413-00**

Mediante el presente se le **REQUIERE** de conformidad con el artículo 44 del Código General del Proceso, con el fin de que allegue **HISTORIA LABORAL** completa, actualizada y sin inconsistencias; y la respectiva hoja de prueba, del señor **ANTONIO EFREN MERA PAZ con c.c. 2.539.095.**

En dichos documentos deben estar debidamente discriminados los períodos cotizados mes a mes en toda la vida laboral.

De hacer caso omiso a la petición que se hace mediante el presente, se aplicarán las sanciones pecuniarias y procesales respectivas.

Cordialmente,

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS
Secretaria

Escaneado con CamScanner

**JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: MAURICIO GRIJALBA DELGADO
DDO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 2015-00413-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Como quiera que en el presente no obran los documentos que han sido decretados como prueba dentro del presente proceso, el Despacho señalará nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL, ordenando librar el respectivo oficio. Por tal motivo se dicta el siguiente,

AUTO DE SUTANCIACIÓN

FIJAR el día 20 de enero / 2021 a las 10:00 am, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia del art. 80 del CPL.

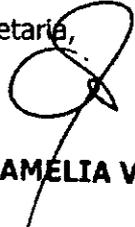
ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

MARITZA LUNA CANDELO

La secretaria,


LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: OLIVIA BETANCOURTH DE RAMIREZ

DDO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 2018-00632-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada no pudo ser llevada a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: OMAR ROBLEDO CARDENAS
DDO: BANCO DE BOGOTA
RADICACIÓN: 2019-00123-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente:

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **14 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: GONZALO AYALA THORP
DDO: CLÍNICA DE LA VISIÓN DEL VALLE S.A.S. y OTROS
RADICACIÓN: 2019-0005-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: MARIA ROSALBA LONDOÑO DE BERMUDEZ
DDO: COLPENSIONES y EMCALI EICE ESP
RADICACIÓN: 2018-0372-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **28 DE ENERO DE 2021 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: ANDRÉS SALZAZAR CAPOTE

DDO: SIMOUT S.A.

RADICACIÓN: 2018-0232-00

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálése el día **11 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS